

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CIALBRA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de dos mil quince a las 09:00 en el domicilio principal de la compañía CIALBRA CIA. LTDA., ubicada en la Calle De Las Brevas 88-04 y Av. El Inca, se encuentran reunidos los socios, señores Saúl Hernán Romero Solís propietario de 12.500 participaciones; Juan Alberto Romero Solís, propietario de 12.500 participaciones; Rolina Mahla propietario de 25.000 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Juan Alberto Romero Solís como Presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Rolina Mahla en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario constata el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Siendo las 09:10, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, para tratar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014;
3. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS;
4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

Se da lectura por medio de Secretario al Informe del Administrador presentado por el Señor Rolina Mahla en el que consta el desempeño de la compañía en el 2014.

Apreciados socios,

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2014, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Ingresos, Costos y Gastos. Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un momento por demás satisfactorio. Fue así como las ventas se incrementaron de US\$ 776,770.52 a US\$ 870,051.14 lo cual representa un incremento del 12% sobre las del año anterior, que estimamos excelente especialmente en consideración a la tónica general de la economía. Los costos de venta se incrementaron de US\$ 480,664.20 a US\$ 492,416.18 en el ejercicio 2014, lo que representa un incremento del 2,69%. En lo que hace relación a los gastos tuvimos un



incremento de US\$ 263,544.90 a US\$ 317,082.84 lo que representa un incremento del 20%. En la operación mencionada, obtuvimos una utilidad comercial de US\$ 75,253.72 antes del descuento de provisiones, suma muy significativa que eleva el total de las ganancias de la empresa. El señor Gerente procede a dar las explicaciones necesarias a cerca del informe y agradece de antemano la ayuda brindada por los socios en la administración de la empresa. seguidamente el Sr. Juan Alberto Romero Solís expone que las explicaciones expresadas sobre el informe de gerencia han sido claras, por lo que propone que el informe sea aprobado por los socios.

Conoce la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del informe del Administrador los socios Juan Alberto Romero Solís, Saúl Hernán Romero Solís y Rolina Méhila.

RESOLUCIÓN

"Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2014, agradecen al señor Gerente por la gestión desplegada"

Aprobado el primer punto del orden del día el señor Juan Alberto Romero Solís solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014. En relación a los clientes se procede a realizar la siguiente aclaración, existe un pequeño porcentaje de cartera vencida en relación al total de la misma, razón por la cual se deben fortalecer las políticas de crédito y cobros para minimizar el incremento de la misma. Una vez analizados los puntos que afectan a los Estados Financieros, el señor Rolina Méhila indica que los Estados Financieros se encuentran bien elaborados y presentados, que cualquier apreciación de los mismos debe responder a situaciones referentes a las cifras, por lo que solicita aprueben los Estados Financieros.

Conoce la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, los socios Juan Romero Solís, Saúl Romero Solís y Rolina Méhila.

RESOLUCIÓN

"Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014"

Se da paso al tercer punto del orden del día

3. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

Toma la palabra el señor Rolina Méhila sugiere que las utilidades netas del ejercicio económico del 2014 que suman US\$ 40,822.43 (Cuaranta mil seiscientos veinte y dos con 43/100 dólares) sean reinvertidas como Capital de Trabajo en la empresa una vez que para el año 2015 las proyecciones son de aumentar inventarios con nuevas importaciones.

Conoce la moción votan por unanimidad a favor del destino de los resultados y de las utilidades no distribuidas de años anteriores, los socios Juan Romero Solís, Saúl Romero Solís y Rolina Méhila.



RESOLUCIÓN:

"Se aprueba que las utilidades del año 2014 sean reinvertidas como Capital de Trabajo"

Se da paso al cuarto punto del orden del día.

4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

Toma la Palabra el señor Saul Romero y comunica a los socios que conforme a lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el gerente general y presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma.

Tiene la palabra el señor Juan Alberto Romero Solís y mociona a la junta que se mantenga la retribución fijada en los juntas anteriores para el Presidente de la Junta, mientras que la retribución para el Gerente General será reajustada para US 2.400,00 (Dos mil cuatrocientos dólares) mensuales hasta el mes de diciembre 2015. Desde el mes de enero del 2016 se analizará el reajuste acorde a la coyuntura actual.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de mantener la retribución del Presidente y el Gerente General sea reajustado en relación del sueldo básico, los socios Juan Romero Solís, Saul Romero Solís y Rolina Mahita.

RESOLUCIÓN:

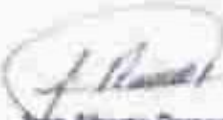
"Se aprueba la remuneración de los administradores de la compañía"

A las 11h00, al señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstituida la sesión a las 11h15, por secretario se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 12h00 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han emparejado estas juntas.



Rolina Mahita
Socio, Gerente General y Secretario



Juan Alberto Romero Solís
Presidente y Socio



Saul Hernán Romero Solís
Socio

